GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CLI - MES XI

Caracas, jueves 5 de septiembre de 2024

Número 42.957

SUMARIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Pedro Rafael Peña Gerdell, como Director General del Despacho de este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Luis Meza Cruz, como Director General de la Consultoría Jurídica, de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Eudorielyn Rita Linares Peña, como Directora General del Despacho, de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Gerardo Peña Oliveros, como Director General de la Oficina de Gestión Administrativa, de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Arramigris Matsel Ferreira Hernández, como Directora General de la Oficina de Gestión Comunicacional, de este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Alejandra del Valle Gómez Oliveros, como Directora Encargada de Planificación y Presupuesto, de este Organismo.

Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)

Providencia mediante la cual se otorga la acreditación a la Sociedad Mercantil SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APACUANA, C.A., RIF N° J-50145905-3, como Proveedor de Servicios de Certificación Electrónica.

Fundación Conciencia Televisión

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano
Gilberto José Chaparro Gómez, como Auditor
Interno, en calidad de Interino, de esta Fundación.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS, DESPACHO DEL MINISTRO. RESOLUCIÓN DM/Nº 012/2024. CARACAS, 29 DE AGOSTO DE 2024.

AÑOS 214°, 165° y 25°

El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, MENRY RAFAEL FERNÁNDEZ PEREIRA, designado mediante Decreto Nº 4.981 de fecha 27 de agosto de 2024, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.830 Extraordinario de la misma fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto Nº 2.269 Sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, de fecha 9 de marzo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.865 de la misma fecha; el artículo 16 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos; y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los numerales 3, 19 y 27 del artículo 78 del Decreto Nº 1.424 de fecha 17 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.147 Extraordinario de la misma fecha; y el numeral 2 del artículo 5 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1. Se designa al ciudadano PEDRO RAFAEL PEÑA GERDELL, titular de la cédula de identidad número V-6.326.783, como DIRECTOR GENERAL DEL DESPACHO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS.

Artículo 2. Se deroga la Resolución DM/Nº 113/2016 de fecha 11 de julio de 2016, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.948 de fecha 20 de julio de 2016.

Artículo 3. La presente Resolución entrará en vigencia a partificación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Veneza

Comuniquese y Publiquese, Por el Ejecutivo Nacional,

> MENRY PAFAEL FERNANDEZ PENERRA Ministro del Poder Popular para la Agnis

Productiva y Tierras.